

**(DECRETO QUE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE REELECCIÓN DEL
LICENCIADO JOSÉ ADÁN AGUERRÍ CHAMORRO, COMO MIEMBRO
PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE
NICARAGUA)**

DECRETO A. N. N°. 8256, aprobado el 24 de mayo de 2017

Publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 102 de 01 de junio de 2017

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 8256

Artículo 1. Ratificación del nombramiento

Ratífiquese el nombramiento de reelección del Licenciado **José Adán Aguerri Chamorro**, como miembro Propietario del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, nombrado por el Presidente de la República por Acuerdo Presidencial N°. 44-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 74 del 21 de abril de 2017.

Artículo 2. Vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.